

MOVILIDAD DE PERSONAS Y RELACIONES ENTRE CIUDADES EN ÉPOCA ROMANA EN EL *CONVENTUS* DE *CAESAR AVGVSTA*: ASPECTOS EPIGRÁFICOS Y PROSOPOGRÁFICOS

POPULATION MOBILITY AND RELATIONSHIPS BETWEEN CITIES IN ROMAN TIMES ON THE *CONVENTUS* OF *CAESAR AVGVSTA*: EPIGRAPHICAL AND PROSOPOGRAPHICAL ASPECTS

Resumen: Tradicionalmente —a través de las alusiones a la *origo*— la documentación epigráfica latina ha servido para trazar los posibles itinerarios que siguieron los movimientos de población en época romana y para, en función de las características de la documentación, profundizar en las razones de los mismos. Determinados territorios —como el *conventus* de la colonia *Caesar Augusta* (Zaragoza)— se presentan a este respecto especialmente atractivos no sólo por la variedad de menciones de *origo* que aporta el repertorio epigráfico procedente de sus comunidades sino, también, por la presencia que, de individuos con *origo* en aquéllas, puede seguirse fuera del propio *conventus*. El presente trabajo pretende profundizar en los parámetros en que puede fijarse esa movilidad geográfica de los ciudadanos de las comunidades de este *conventus* en todo el ámbito hispano atendiendo, también, a los casos en que dicha movilidad pudo estar amparada en relaciones políticas establecidas entre las comunidades o en que dichas relaciones intercomunitarias descansaron en lazos previos de carácter personal entre los miembros de sus elites rectoras.

Palabras clave: Elites locales, movilidad, *origo*, *conventus Caesaraugustanus*, ciudades.

Abstract: Traditionally, the *origo* references in Latin epigraphic sources have been used by historians to establish population movements in Roman times and also to know the reasons for these movements. Some territories in Roman Spain —such as the *conventus* of the colony *Caesar Augusta* (Zaragoza)— represent a very interesting area for this specific research topic not only because of the various mentions of *origo* included in the epigraphy of those communities, but also because of the presence all over the Iberian Peninsula of those *origo* references. This paper tries to establish the parameters of population mobility in the *conventus Caesaraugustanus*, and pays attention to the cases in which this mobility would be caused by previous or consequent relationships between cities, usually built also upon previous contacts between members of their elites.

Keywords: Local municipal elite, mobility, *origo*, *conventus Caesaraugustanus*, roman cities.

Recibido: 26-02-2013

Informado: 12-04-2013

Definitivo: 18-06-2013

I. INTRODUCCIÓN

Hace algún tiempo realizamos un estudio global sobre las menciones de *origo* en la Tarraconense (Andreu 2008a) en el que, además de recopilarlas debidamente agrupadas por conventos jurídicos y por comunidades, insistíamos en el reflejo que el denominado *ius originis* (con todas las fuentes véase Thomas 1996) tenía en la vida municipal y sondeábamos los factores de movilidad geográfica de individuos en la Hispania Romana asuntos ambos clásicos pero sobre los que han surgido notables novedades bibliográficas en los últimos años (Iglesias y Ruiz Gutiérrez 2001) en las que deben incluirse, lógicamente, las del oportuno volumen en que se da cabida a estas reflexiones. Entre las conclusiones de dicho trabajo (Andreu 2008a, 354) ya se hacía notar que el *conventus* de la *colonia Caesar Augusta* (Zaragoza) (antes en Magallón 1978) y el *conventus Carthaginiensis* (Hurtado 2005) presentaban, en su catálogo epigráfico, la mayor concentración de menciones de *origo* de todas las *Hispaniae* y, por tanto, por la información que este tipo de referencias aporta para la cuestión de la movilidad de personas en los tiempos antiguos, requerían de una atención particular por parte de la investigación como en los últimos años, de hecho, la han merecido comunidades —como la *Vxama* de los arévacos (Santos y Díaz 2011)— cuyos ciudadanos —a juzgar por estas evidencias— se encontraron entre los más dinámicos en materia de movilidad geográfica en las Hispanias. Estudiar en detalle las evidencias disponibles para dicho territorio en la secuencia, además, de otros trabajos que hemos llevado a cabo sobre la movilidad y la interdependencia de las elites rectoras de las comunidades urbanas del distrito en cuestión (Andreu 2009 y 2008b) —asunto sobre el que se abundará aquí desde una perspectiva global para el territorio escogido— y sobre la propia relación existente entre dichas comunidades es el objetivo de las páginas que siguen, páginas que deben interpretarse como una extensión de aquéllas y como una serie de reflexiones suscitadas por un material siempre insuficiente pero, ciertamente, representativo y con el que, en cualquier caso, pueden trazarse algunas impresiones —nunca definitivas, siempre inestables y, a menudo, también, especulativas (Étienne 1959, 416 y Den Boer 1973)— sobre la cuestión de la movilidad de personas y de las relaciones entre ciudades en época altoimperial abundando, además, en nuestro conocimiento de los centros urbanos más dinámicos del territorio objeto de estudio, conocimiento que nos puede ayudar a entender mejor, precisamente, esa jerarquía urbana del *conventus* de *Caesar Augusta* (Martineau y Tranoy 2000, 229), a conocer las funciones desempeñadas por sus centros urbanos y, por supuesto, a entender de qué modo éstas fueron percibidas por sus contemporáneos.

Al margen de la referida notable concentración de menciones de *origo* en sus comunidades (§ 2) y de las noticias sobre individuos procedentes de aquéllas en otros lugares de Hispania (§ 3) (para un estudio inicial véase Magallón 1978, Gómez-Pantoja 1983, 566 y Magallón y Navarro 1991-92 también con los movimientos extraprovinciales, que aquí obviaremos) pocos territorios, además, ofrecen en la antigua Tarraconense tantos atractivos históricos, jurídicos y territoriales como el correspondiente al distrito de la colonia *Caesar Augusta* (Beltrán Lloris 1992 y Beltrán Lloris y Dupré 2007), el *conventus Caesaraugustanus* (Beltrán Lloris, Martín-Bueno y Pina 2000, 78-79 y Sancho 1981). Se trata, como es sabido, de un territorio extraordinariamente amplio (Ozcáriz 2006, 100-101), muy bien comunicado (Magallón 1987, 31-41) y salpicado, desde época republicana, de comunidades de diverso género —varias con estatuto privilegiado— fundadas por magistrados *cum imperio* (aspecto recientemente subrayado por Pina 2011, 47) tales como *Gracchurris*, una fundación de Ti. Sempronio Graco en el 179 a. C. según noticia de Tito Livio (Liv. *Per.* 41, véase García Fernández 2009), *Pompelo*, fundación de Pompeyo en el invierno del 74 a. C., según noticia de Estrabón (Str. 3, 4, 11, véase, *contra*, Pina 2005, 233-238), *Lepida Celsa*, promovida por M. Emilio Lépido en el 36 a. C., (Beltrán Lloris 1983), o la propia capital, *Caesar Augusta*, fundación augústea de en torno al 15 a. C. (Plin. *Nat.* 3, 24 y Beltrán Lloris 1992, 38).

El estadio resultante de esa inicial y azarosa historia urbanizadora nos es bien conocido para los comienzos del Principado gracias a Plinio el Viejo que, en su *Naturalis Historia*, cita (Plin. *Nat.* 3, 24) para el distrito de *Caesar Augusta* un total de dos colonias (*Celsa* y *Caesar Augusta*), seis municipios de derecho romano (*Bilbilis*, *Calagurris Nasica*, *Ilerda*, *Osca* y *Turiaso*), cinco municipios de derecho latino de promoción augústea o anterior (*Cascantum*, *Gracchurris*, *Leonica*, *Osicerda* y *Ergavica*), un *populus* de *foederati*, los *Tarracenses*, y una nómina amplia de *civitates stipendiariae* que, seguramente, devendrían en municipios flavios a partir de finales del siglo I d. C. (Andreu 2003), entre ellas *Arcobriga*, *Andelo*, *Bursao*, *Cara*, *Calagurris Fibularia*, *Damania*, *Iluberi*, *Iacca*, *Libia*, *Pompelo* o *Segia* (véase Sancho 1981, 63-103 además de las actualizaciones que oportunamente se citarán aquí). Conscientes de que la historia institucional de este territorio —y la de sus comunidades— no debió ser ajena a la cuestión que aquí nos ocupa emplearemos esa misma jerarquía de estatutos jurídicos para estudiar los movimientos de población que, en el corazón de dichas comunidades, nos ha atestiguado la documentación epigráfica para, cuando ello sea posible, reflexionar sobre posibles relaciones políticas entre ciudades que pudieran dar razón de ser —o incentivar, motivándolos— a los movimientos de población atestiguados por las propias menciones de *origo* (véase, como ejemplo de este prisma metodológico Melchor 2011) y caracterizar los que pueden intuirse como factores dinamizadores de la movilidad geográfica personal. La perspectiva desde la que se llevará a cabo dicho análisis no se centrará sólo en el simple cotejo y comentario de las menciones de *origo* atestiguadas en las comunidades del distrito sino que —especialmente para la segunda cuestión anotada— abundará, también, en otro tipo de relaciones de movilidad geográfica o de factores de atracción poblacional que la —muchas veces escasa— prosopografía de estas comunidades permita apuntar teniendo en cuenta, en cualquier caso, las limitaciones inherentes al material epigráfico disponible para la cuestión (Étienne 1959, 415).

2. LAS COMUNIDADES URBANAS DEL *CONVENTUS* Y SU CAPACIDAD DE ATRACCIÓN DE INDIVIDUOS

a) *Colonias romanas*

Caesar Augusta

Pese a su situación central en el Valle del Ebro y, muy probablemente, por lo maltrecho de su registro epigráfico (Beltrán Lloris y Dupré 2007, 6) no se conserva entre los *tituli* de la colonia ninguna mención de *origo*. Como no podía ser de otro modo en una capital conventual —que, normalmente, resultaron centros de gran atractivo para la población (Tugault 1973, 12-14 y Martineau y Tranoy 2000, 236-237)—, sí está, sin embargo, atestiguada la presencia en la colonia de notables procedentes de otras comunidades tal como sabemos por el valiosísimo conjunto de inscripciones honoríficas del espacio de auto-representación del foro de la capital provincial, *Tarraco* (Ortiz de Urbina 2006), notables que, tras el desempeño de diversos cargos en sus municipios de procedencia fueron incorporados a la elite local caesaraugustana como paso previo a su promoción a escala provincial o que recibieron dicha distinción como colofón final a su distinguida carrera política. Así, entre otros, conocemos al *Gralliensis M. Sempronius Capito* (RIT 304), al *Damanitanus M. Valerius Capellianus* (RIT 309) —*adlectus in ordine Caesarau(gustano)* e *in coloniam Caesaraugustanam* respectivamente—, o a la *Osi-cerdensis Porcia Materna* (RIT 325), esposa de *L. Numisius Montanus*. Al margen de haber desarrollado sus carreras políticas en comunidades más o menos próximas —*Damania*, seguramente un municipio de promoción flavia (Andreu 2003) y *Osicerda*, comunidad de derecho latino desde época augústea, ciudades reducidas a Hinojosa de Jarque y La Puebla de Híjar (Teruel) (Beltrán Lloris 2004, 71-74 y

75-80 y, para la primera, Navarro 1994, 44-45)— dos de esos individuos, portan dos gentilicios, *Valerius* y *Porcius* que — pese a su notable atestiguación en la Península Ibérica (especialmente el primero: Knapp 1978, 211 y Dyson 1980-81, 260-261 además de Abascal 1994, 232-244 y 203-204)— están presentes entre los de los primeros magistrados — los aludidos en las acuñaciones monetales coloniales — con que contó la colonia *Caesar Augusta* (Beltrán Lloris 1978, 193-205 y García Bellido y Blázquez 2001, 71-80): *C. Valerius Fenestella* y *M. Porcius Fadius* con los que tal vez *M. Valerius Capellianus* o *Porcia Materna* estuviesen emparentados. Como ya anotamos en otra ocasión (Andreu 2008b, 132-133), no resulta, pues, descabellado pensar en que la colonia capital del distrito que tomó de ella su nombre desempeñase, por razones administrativas obvias, un factor de atracción entre notables locales de otras comunidades que quisieran, con el paso por la capital conventual, mejorar las prestaciones de su *cursus honorum* o, sencillamente, y emulando un comportamiento que está atestiguado para la aristocracia senatorial (Navarro 1999), regresar tras la culminación de su carrera política bien a sus comunidades de origen bien, como parece en la mayor parte de los casos, a comunidades con las que les uniera algún tipo de vínculo que no podemos determinar (Melchor 2011, 149). Así parece sucedería con el caso de *Porcia Materna* cuya inscripción explícita que sus flaminados en *Osicerda* y en *Caesar Augusta* se dieron con posterioridad (*postea*) al cargo de *flaminica* provincial asumido en *Tarraco* empleando, por tanto, el sacerdocio provincial como vía para hacerse un hueco en la política municipal, un *iter* muy atestiguado en el *cursus honorum* de las *clarissimae feminae* hispanas (Del Hoyo 2003). Se reeditaría así una cierta tendencia que habría convertido a las dos colonias del Valle del Ebro — *Caesar Augusta* a comienzos del Principado y *Celsa* a finales de la República — en foco de atracción de familias itálicas — ahora hispanas bien situadas y notablemente bien integradas en los cuerpos de la administración — cuyos gentilicios — *Aufidii* o *Vetilii*, por ejemplo para el caso Celcense — constan en las primeras emisiones monetales de sus talleres de acuñación (García Bellido y Blázquez 2001, 235-240) o se perciben en la parca epigrafía conservada en la comunidad (*C. Caenonius Niger* — *CIL* II, 3016 — o *L. Fattius* — *CIL* II, 4972, 66 —, por ejemplo) manifestando la notable capacidad de atracción desempeñada históricamente por este tipo de centros que ofrecían posibilidades oficiales y políticas a los miembros de las familias más distinguidas (al respecto de este arraigo itálico de las elites rectoras de la colonia *Celsa* y de *Caesar Augusta* véase el excelente, pero lamentablemente inédito, trabajo de Gómez Pantoja 1983, 149-152 y el planteamiento general de Le Roux 1995) en un movimiento que, al margen de los colonos itálicos de los primeros tiempos de la colonia (Gómez Pantoja 1983, 161 y 208-225) y de algunas evidencias propias de carreras militares (Magallón y Navarro 1991-92, 418), en época altoimperial — la de fecha del repertorio de inscripciones del foro provincial de *Tarraco* que nos informan sobre los *cursus honorum* de los personajes arriba citados (Ortiz de Urbina 2006, 48) — parece exclusivamente intraconventual. *Caesar Augusta*, como capital de distrito jurídico, actuó, pues, como el trampolín necesario o como el colofón merecido para las carreras políticas de familias de comunidades adscritas al propio convento jurídico y de rango ya decurional pudiendo suponerse, en varios de los casos, que relaciones familiares entre los notables de las comunidades de procedencia e ilustres *Caesaraugustani* pudieran actuar como dinamizadores del proceso.

b) *Municipios romanos*

Bilbilis

Entre el relativamente parco catálogo epigráfico de *Bilbilis*, una placa funeraria en caliza procedente de la Torre de Anchís (Calatayud), con el epitafio del liberto *L. Cornelius Samius* (ERZ 9), aporta la única referencia de *origo* atestiguada en dicho repertorio: *Aquensis*. En este caso, el liberto

sería tal vez originario de la vecina *Aquae Bilbilitanorum* que, por las alusiones de los itinerarios (*It. Ant.* 437, 2 y 438, 14) se ha venido buscando (Díez de Velasco 1998, 25) en Alhama de Aragón (Zaragoza), apenas a 30 kilómetros de Huérmeda —donde estuvo instalada *Bilbilis*— y que debió ser un lugar notablemente frecuentado por los Bilbilitanos, si no era natural de alguna otra de las múltiples *Aquae* atestiguadas en Hispania y en el Occidente del Imperio (Martín-Bueno y Navarro 1997, 209 además de Díez de Velasco 1998, 18-28). *Cornelii* constan entre los primeros magistrados monetales municipales del municipio romano de *Bilbilis* —un *L. Cornelius Calidus* y un *C. Cornelius Refectus* (Gómez Pantoja 1983, 125)— y no sería descabellado pensar, pues, en que *L. Cornelius Samius* fuera un liberto de la familia de estos *Cornelii* cuya área de influencia excedería los límites del territorio Bibilitano, no en vano, suele apuntarse habitualmente —si bien no siempre podemos demostrarlo— que fueron los miembros de las familias con más posibilidades económicas los que realizaron viajes y desplazamientos en época romana (Hurtado 2005, 245). Por otra parte, y como se verá más adelante respecto de un segundo caso diferente a éste —pues en el de *L. Cornelius Samius Aquae* es la comunidad de partida y *Bilbilis* la de destino—, la movilidad de individuos en relación al factor de atracción desempeñado por los balnearios antiguos y por el culto a las aguas y por las comunidades próximas a dichos centros está bien documentada en el ámbito hispano (Ruiz Gutiérrez 2011, con carácter general) una vez que, además, y como veremos, la realización de los *vota* correspondientes brindaba una excelente ocasión al devoto para aportar información sobre su procedencia (Andreu 2012, 72-73). No faltan, en cualquier caso, en la epigrafía local, evidencias de las conexiones exteriores de este municipio no sólo bajo la forma de un fragmento de posible *tabula patronatus* (*AE* 1997, 937) sino también bajo la apariencia de gentilicios de carácter foráneo (*Helvius*, en uno de los magistrados monetales, *L. Helvius Fronto*) (al respecto puede verse Martín-Bueno y Navarro 1997, 214) reproduciendo *Bilbilis*, por tanto, un modelo que —como veremos— tiene cierto eco en las otras comunidades de temprano estatuto privilegiado en el *conventus*: el de ser centros de atracción bien de población itálica bien de *cives Romani* que encontraban en esos centros, una vez promocionados, posibilidades de desarrollo político personal (Abascal y Espinosa 1986, 72). La presencia —que después podremos ejemplificar con casos concretos— de individuos adscritos a la *Galeria tribus* en comunidades de presunto privilegio flavio (Andreu 2008b, 137) serviría también como refrendo documental a esta realidad. En el caso que nos ocupa, por tanto, tal vez el carácter de ciudad central que en el valle del Jalón parece que desempeñó *Bilbilis* desde su promoción municipal (Martín-Bueno 2000, 9) y su función como centro de servicios estimularía el traslado de este *Aquensis* que ya jamás regresaría a su comunidad de origen, si fue *Aquae Bilbilitanorum*, tal vez *adtributa* o *contributa* de la propia *Bilbilis* (Martín-Bueno y Navarro 1997, 2010) aunque, de ser así, habría de esperar que ambas ciudades hubieran estado fusionadas en algún momento de su historia lo que, por el momento, no puede probarse.

Calagurris

El municipio romano de *Calagurris* atestigua una de las menciones de *origo* de procedencia más lejana de cuántas están documentadas en el distrito cesaraugustano, la de *C(aius) Varius Domitia[nus]*, *miles leg(ionis) VI*, de *origo Bononiensis* (*CIL* II, 2983). Que, como hemos dicho, este tipo de comunidades privilegiadas —por las oportunidades políticas que presentaban para los *cives Romani* o por las oportunidades que brindaba la praxis del reclutamiento (Espinosa 1986, 28)— atrajeron a veteranos militares —en *Calagurris* consta también un *equus alae Tau(rianae) tor(quatae) vic(tricis) c(ivium) R(omanorum)*, *Iulius Longinus Doles* (*CIL* II, 2984), de un cuerpo legionario que en época flavia debió moverse por dicho entorno (Le Roux 1985)— es algo que se visualiza tam-

bién en la vecina *Turiaso*, otro de los *municipia civium Romanorum* del distrito, donde fue hallado un diploma militar (*AE* 1989, 450) evidencia del asentamiento en la zona de un nuevo veterano (Beltrán Lloris 1990). Qué duda cabe que —sin perjuicio de posibles intereses estatales por controlar, con el ejército, el nudo de comunicación que, en el Ebro Medio, se atestigua en su zona más oriental (Magallón y Navarro 1991-92, 412)— la adquisición de la ciudadanía romana con motivo del licenciamiento pudo, lógicamente, brindar a los *veterani* la posibilidad de desarrollar carreras políticas en determinadas comunidades máxime si —como veremos para el caso de un veterano de la *legio IV Macedonica* atestiguado en *Vareia* (*HEp* 4, 591)— esas comunidades estaban próximas al lugar en el que se había producido el licenciamiento y el correspondiente asentamiento de los colonos (al respecto véase Mann 1983 y Palao 2011, 194-197).

Ilerda

En el catálogo epigráfico ilerdense se individualiza la presencia —en un bloque monumental con *tabula ansata*, de carácter funerario— de un *Fibular(ensis)* (*IRC* II, 4) de nombre corrupto en un movimiento de población que, pese a no estar cerrada aun con seguridad la localización de *Calagurris Fibularia* (Asensio 1995, 70-71) parece, desde luego, de carácter menor (Magallón y Navarro 1991-92, 414) y entre comunidades presumiblemente bien conectadas y próximas. Como más adelante veremos, debió ser en ese contexto de movimientos de relación entre ciudades vecinas —hay una *Ilerdensis, Atilia Valeriana* (*RIT* 372) atestiguada en *Tarraco*— que pueden circunscribirse las relaciones que un ramal de *Atilii* Ilerdenses mantuvo con el documentado en *Aeso*, una comunidad ya del *conventus Tarraconensis* pero muy próxima (Isona, Lleida) a *Ilerda*.

c) *Municipios flavios*

Barbotum

Del entorno del Monte Cillas, en Coscojuela de Fantova (Huesca) procede un sugerente repertorio de inscripciones latinas (Navarro, Magallón y Sillières 2000, 253-257) entre el que, para los propósitos que aquí nos ocupan, destaca la alusión a un *Boletanus, L. Valerius Maternus*, adscrito a la *Galeria tribus* (*CIL* II, 5843 y 5945) así como la referencia a un posible *Barb(otanus)*, del que pronto hablaremos (*CIL* II, 5841). Sabemos por uno de los pedestales —con la alusión *Materni uxor* (*CIL* II, 5844)— que una tal *Aemilia Placida* era la esposa del Boletano distinguido con esos homenajes *post mortem* en el corazón de *Barbotum*. Como decíamos, un cuarto pedestal (*CIL* II, 5841) nos hace constar la más que probable *origo Barb(otana?)* de *P. Aemilius Ductus*, citado como padre de *Aemilia Placida*, la comitente, precisamente, del homenaje al Boletano *L. Valerius Maternus*. En este caso, por tanto, parece evidente que las ciudades de *Boletum* —acaso Boltaña, en Huesca—, de la que procedían los *Aemilii*, y *Barbotum* —en el Monte Cillas de Coscojuela de Fantova— (Navarro y Magallón 1999), con presencia de *Valerii*, guardaron una notable relación a través de sus élites en un ejemplo de radio de acción local de las relaciones familiares que, desde luego, veremos a partir de aquí que será muy notable en las comunidades de privilegio flavio como clara manifestación de la endogamia, por un lado, y de la exogamia, de la elite municipal (con ejemplos lusitanos y béticos puede verse Armani 2011, 75-78) abierta siempre a estrechar vínculos, también matrimoniales, con sus homólogos de ciudades vecinas. En esta ecuación de relación entre ciudades próximas y entre sus elites podría también entrar la vecina comunidad de *Labitolosa* (La Puebla de Castro, Huesca) en la que aparece un *L. Aemilius Attaeso* en el marco de los

homenajes dispuestos en manda testamentaria por *Cornelia Neilla* en el foro local (*AE* 1995, 895) (sobre estas conexiones debe verse Navarro y Magallón 1999, 64 y 66). De igual modo que la antes vista relación entre *Aeso* e *Ilerda* describe una cierta dependencia y retroalimentación mutua de las comunidades ubicadas en posiciones de mayor altitud respecto de las ubicadas en las zonas de valle, la relación entre *Barbotum* y *Boletum* podría explicarse en ese sentido. Tal vez, para un notable local tempranamente revestido de la ciudadanía romana como el *Boletanus L. Valerius Maternus* —que aparece adscrito a la *Galeria tribus*— la posición, más abierta hacia el valle del Cinca, de *Barbotum*, presentaba posibilidades políticas y económicas que, al margen de cuestiones familiares —o, precisamente, apoyándose en ellas: su matrimonio con *Aemilia Placida*—, en algún momento llamaron su atención.

Cara

La antigua ciudad de los *Carenses* (Mezquíriz 2006) ha aportado, entre su catálogo epigráfico, la alusión al *K(a)re(n)sis Porcius Felixs* (*IRMN* 39) en una hermosa estela funeraria decorada procedente de las proximidades del Monasterio de la Oliva (Carcastillo) y hoy conservada en el Museo de Navarra. Está prácticamente fuera de toda duda que los *Porcii* debieron ser una familia de extraordinario arraigo en *Cara* no en vano un *flamen* provincial tarraconense, *T. Porcius Verrinus*, casó con la *Karensis Postumia Nepotiana*, promotora del homenaje que nos informa sobre dicha relación (*RIT* 326) y para el que parece probable suponer también una *origo Carensis*. Los recientes hallazgos epigráficos de varios *Porcii* en el entorno de las actuales Cinco Villas de Aragón (Zaragoza) —sobre los que pronto se hablará— vuelven a subrayar la realidad de los amplios lazos de influencia de determinadas familias en las elites dirigentes de comunidades vecinas. También de Santacara —a orillas del río Aragón— hay noticia antigua del epitafio de *Sempronia Firmi filia Andelonensis* erigido por su marido *Calp(urnius) Aestivos* y su hermano *Sempronius Nepos* (*CIL* II, 2963). La presencia en *Andelo* (Muruzábal de Andión, Navarra), en la conocida placa de bronce dedicada a Apolo (*HEp* 1, 491), de un *Sempronius Carus* como *aedilis* permite conectar a la *Sempronia Andelonensis* del epitafio de Santacara con la elite de su comunidad de origen habiendo recalado en *Cara* seguramente por su matrimonio con *Calp(urnius) Aestivos* que, por otra parte, porta también un gentilicio presente en la epigrafía Andelonense en la dedicatoria que *Calpurnia Vrchatetel* (*CIL* II, 2967) hace a otro de los notables locales de dicha *civitas*, su hijo, *L. Aemilius Seranus* (Castillo 1997 y Velaza 1998, 638). Estos testimonios ilustran, de nuevo, como la política matrimonial entre miembros de la elite de comunidades próximas y de desarrollo histórico y municipal casi contemporáneo, junto con la cercanía —*Andelo* y *Cara* apenas distan entre sí 40 kilómetros y consta su conexión viaria en la Antigüedad (Armendáriz y Velaza 2006, 139-143)— también facilitó —e incluso motivó— la movilidad geográfica de los individuos y, en especial, de los pertenecientes a la clase dirigente (Melchor 2011, 147 y, de modo ejemplar, Deniaux 1983 o Fabre, Mayer y Rodà 1990), también, en muchas ocasiones, sobrerrepresentada en el registro epigráfico.

Complutum

La ciudad romana de *Complutum* (Alcalá de Henares), también dotada del estatuto jurídico municipal desde época flavia, aporta el catálogo de menciones de *origo* más diverso y cuantitativamente numeroso de todo el distrito que aquí estudiamos atestiguando la presencia de dos *Vxamen-ses* —como *Licinius Iulianus* (*CIL* II, 3036), con un gentilicio efectivamente bien constatado en su comunidad de origen (*CIL* II, 2827 y 6338o), y el *L. Sempronius* (*AE* 2003, 974) de un bloque ar-

quitectónico de la Catedral Magistral de Alcalá—, de un *Segontinus* —en el epitafio de [---]erius Va[[l]lerianus (HEp 1, 460) —, de varios *Clunienses* —*G. Annius* y *Magia Atia* (CIL II, 5855) que ofrecen un ara a Hércules— y de un *Segoviensis*, *Caecilius Ambinus* (AE 1985, 602). Qué duda cabe que la situación viaria (*It. Ant.* 436, 2; 438, 9 y *Ravenn.* 312, 7, 18 y 413, 8-9 sobre la vía de *Augusta Emerita* a *Caesar Augusta*) de *Complutum* (Rascón 1995, 42) —las vías principales se ha demostrado que influyeron notablemente en la atracción de personas a las comunidades ubicadas en sus trayectos (Cebrián 1998, 233) al igual que, en casos anteriores, hemos visto lo hicieron las rutas secundarias— debió favorecer la llegada a la misma de individuos bien de ciudades próximas como *Segontia* (Sigüenza, Guadalajara) o bien de otras más lejanas, del *conventus Cluniensis*, cuyos habitantes se cuentan entre algunos de los más dinámicos de la demografía histórica hispana en época romana (al respecto ver también Hurtado 2005, 236). El caso Complutense ilustra claramente, como se ha dicho, algo tradicionalmente señalado por los estudios sobre movilidad demográfica en las provincias hispanas: el efecto llamada que desempeñaron las comunidades ubicadas en indiscutibles nudos viarios (García Martínez 1991, 300; Cebrián 1998, 248-250; Hurtado 2005, 236; y Andreu 2008a, 354) tanto para individuos venidos de lejos como para los procedentes de comunidades vecinas ubicadas, de hecho, al pie de la misma vía *Augusta Emerita/Caesar Augusta* como *Segontia*, patria de [---]erius Va[[l]lerianus (HEp 1, 460) y *Complutum* (Ruiz Trapero 2011, 99). Sí resulta representativo que en el catálogo de menciones de *origo* que nos ofrece *Complutum* —con *Segobriga* y *Bracara Augusta* (Andreu 2008a, 369) de las comunidades con mayor concentración de casos aunque es cierto que las tres ofrecen generosos repertorios epigráficos lo que no debe pasarse por alto antes de magnificar el dato— ninguna de aquéllas sea de individuos procedentes del *conventus Caesaraugustanus* demostrando, por tanto, que —hasta donde sabemos— *Complutum* acogió una ‘inmigración’ exclusivamente extraconventual y, en particular, de comunidades de la parte central y, sobre todo —*Vxama* y *Segontia*— oriental y meridional del flanco septentrional del vastísimo *conventus Cluniensis* cuyos habitantes, en cualquier caso, sabemos se cuentan entre los más dinámicos de las Hispanias (García Merino 1973 o Knapp 1992, 120). Por encima, pues, de los lazos que podríamos denominar ‘oficiales’ trazados por el *conventus* jurídico —y que en el caso del *Caesaraugustanus* se dejan notar en la capital conventual con un flujo constante de sus individuos hacia *Tarraco* (Abascal y Espinosa 1986, 210-211)— vemos que la posición geográfica de las ciudades periféricas en los distritos jurídicos pesó más que la pertenencia a uno u otro espacio administrativo no en vano, los ejemplos de *Ilerda* —con algunas de sus familias en relación con ciudades del Norte del *conventus Tarraconensis*— y el aquí tratado de *Complutum* —que recibe inmigración de ámbitos geográficos inmediatos pero extraconventuales (*Segontia*, *Segovia* o *Vxama*)— constituirían dos buenos modelos respecto de esta praxis de la movilidad geográfica en el *conventus* de *Caesar Augusta*.

Libia

Como se ha señalado recientemente (Santos y Díaz 2011, 249) el caso de *Libia*, comunidad de los Berones, resulta especialmente singular en el marco del *conventus Caesaraugustanus*. Pese a tratarse de una comunidad de carácter secundario, nos ha aportado dos evidencias de inmigrados, por una parte un *A[q]uiflaviensis*, [---] *Cornelius*, en una estela funeraria de Herramélluri (HEp 1, 505) y, por otra, un *Vxamensis* (CIL II, 2907), *T. Magilius Rectugeni filius*, en una inscripción también de carácter funerario. Lógicamente, buscar explicación al tan singular caso del individuo de *Aquae Flaviae* (Chaves, Portugal), siempre puede resultar aventurado pero qué duda cabe que la posición de esta ciudad en la ruta hacia el Cantábrico y, además, cerca del dinámico centro alfarero de *Tri-*

tium Magallum (Díaz 2006) podría aportar algunas luces respecto de la atracción que despertó entre gentes ávidas de mejores oportunidades económicas y profesionales que, como en el periférico caso de *Complutum* —visto unas líneas más arriba—, procederían de ámbitos totalmente extraconventuales.

Los Bañales de Uncastillo

Aunque la única referencia explícita de *origo* de que se dispone en el creciente catálogo epigráfico del entorno de la ciudad romana de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza) alude a un *Segiensis* adscrito a la *Qu(irina tribus)* en una inscripción empotrada en un puente en Asín: [-] *Postumius Flaccus* (ERZ 18) —cierto que su secundaria ubicación, equidistante de los núcleos urbanos romanos de Los Bañales y de Ejea de los Caballeros ayuda poco respecto de la adecuada adscripción territorial original de la pieza (Andreu y Jordán 2003-2004, 451-452)—, los descubrimientos epigráficos de las últimas campañas de excavación (Jordán 2012, 91) han constatado que los *Porcii* —bien atestiguados, como vimos, en la vecina ciudad de *Cara*, por un *Porcius Felix* que porta dicha *origo* en una inscripción de Carcastillo (IRMN 39) y, también, como veremos, a través de un pedestal de *Tarraco* en el que se alude a una *Postumia Nepotiana, Carensis*, esposa de un *T. Porcius Verrinus*, tal vez, por el matrimonio contraído y por su gentilicio, también de la misma *origo*— formaron parte de la elite local de la ciudad romana, tal vez con abiertas relaciones con las comunidades vecinas como la propia *Cara*, casi de igual modo que los conocidos *Atilii* (HEp 5, 922 y CIL II, 2974) extendieron su influencia desde la propia ciudad de Los Bañales —en cuyo *territorium* rural se ubica su acotado funerario (CIL II, 2973)— hasta la del Cabezo Ladrero de Sofuentes (Jordán, Andreu y Bienes 2010, 206-207) en otro ejemplo más de monopolio por parte de determinadas familias de las magistraturas y puestos dirigentes de comunidades de un mismo espacio territorial. La posición central que, en el entramado urbano de la actual Comarca de las Cinco Villas de Aragón —*grosso modo* los valles de los ríos Arba y Riguel y parte de la cuenca del Aragón— desempeñó la ciudad romana de Los Bañales habilitaría a este centro urbano para convertirse en encrucijada de atracción de individuos y de lazos políticos en relación a ciudades del entorno como *Segia* (probablemente Ejea de los Caballeros, Zaragoza) o como *Cara* (Santacara, Navarra) (sobre esa posición véase Moreno 2009, 89-90).

Pompelo

Pese a que el catálogo epigráfico Pompelonense es notablemente limitado, un bien conocido conjunto de inscripciones, lamentablemente perdidas, procedentes de Arre aporta notable información sobre los lazos que la ciudad de *Pompelo* (Pamplona, Navarra) mantuvo con otras comunidades del entorno, asunto éste sobre el que —respecto, además, de las elites de la propia *Pompelo* y de sus conexiones con *Tarraco* y con otras comunidades del *conventus*— ya reflexionamos por extenso en otro lugar (Andreu 2008b, 131-132). Así, nos consta la referencia a un *Caesaraugustanus*, adscrito a la tribu Aniense, *L. Pompeius Primianius* (CIL II, 2958) con el que la comunidad firma un pacto de *hospitium* en época julio-claudia —año 57 d. C.— y a un *Damanitanus*, *P. Sempronius Taurinus*, en el contexto de una de esas *tabulae patronatus* (CIL II, 2960), personaje con quien la *respublica Pompelonensis* firma un nuevo pacto de *hospitium* en el año 185 d. C. La prosopografía que puede obtenerse de los *Pompeii* y de los *Sempronii Pompelonenses* —a partir de la referencia a una *Sempronia Placida Fusci filia* que llegó a *flaminica provinciae* según un pedestal de *Tarraco* erigido por su esposo, *C. Cornelius Valens* (RIT 327), y del *Cn. Pompeius Pompalonensis* también

del foro provincial de *Tarraco* (RIT 297)— permitiría entender que fue a iniciativa de miembros destacados de la elite local de *Pompelo* y aprovechando las relaciones familiares que estos pactos tomaron carta de naturaleza en un intento de los *Pompeleonenses* de contar con un valedor en la capital conventual (Díaz y Guzmán 2009, 239), uno de ellos, incluso, en una época anterior a la definitiva municipalización flavia del lugar. Una vez más se hace aquí evidente que las relaciones entre comunidades descansaban, claramente, sobre las relaciones personales de los miembros de sus elites de igual manera que la política matrimonial de la elite —lo hemos visto para el caso del matrimonio entre *Postumia Nepotiana* y *T. Porcius Verrinus* en *Cara* y también lo veremos en el del *Caesaraugustanus C. Marius Aemilianus* y la, presuntamente Barcinonense, *Vibia Liviane* (IRC IV, 43), que debió permitir la *adlectio* como *Barcin(onensis) immunis* del primero (Fabre, Mayer y Rodà 1984, 153)— abonarían en buena medida este tipo de políticas tendentes a la endogamia de carácter municipal y administrativo estimulando, como dijimos, también las relaciones intercomunitarias.

Sofuentes

Un *Arsitanus*, *Bucco Eusadansis f(ilius)* consta en un bloque arquitectónico de carácter funerario reutilizado en una vivienda particular de Sofuentes (ERZ 34) y procedente del Cabezo Ladrero, solar de una antigua ciudad romana (Jordán, Andreu y Bienes 2010) que —si bien seguramente no fue *Arsaos* (Fernández 2009, 368 y, antes, a favor, Fatás 1976, 88)— no distó mucho del que debió ser el solar de dicha *civitas*, tal vez Campo Real, en Sos del Rey Católico (Fernández 2009, 369). Se trataría, por tanto, de un caso de movilidad geográfica entre individuos de comunidades vecinas fácil de explicar y comprender. Tal vez en este tipo de casos —podría servir, para la misma región, el del *Segiensis [-] Postumius Flaccus* (ERZ 18) atestiguado en el *territorium* rural de Los Bañales— el patriotismo afectivo que se esconde habitualmente tras muchas de estas menciones en la epigrafía funeraria (Bonjour 1975, 112 y 117) —por otra parte, como es sabido, en la que con mayor frecuencia se atestiguan las menciones de *origo* en el repertorio hispano (Andreu 2008a, 356)— se acentuase si cabe aun más dado el peso que la *aemulatio civitatis* (Dig. 50, 10, 3) y la disputa y rivalidad entre comunidades próximas tuvieron en las relaciones interciudadanas en época romana.

Sos del Rey Católico

Singulares por las ciudades a las que aluden —relativamente distantes de la que se ubicó en Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico, Zaragoza), acaso la *civitas Arsitana* de los rótulos monetales prelatinos (Fernández 2009, 368-369)— son las dos menciones de *origo* cuya procedencia puede ponerse en relación con el área de influencia de este enclave urbano: la alusión al *Eturisen-sis* —seguramente natural de la ciudad vasconica de *Iturissa* (Espinal, Navarra)— *C(aius) Terentius Maternus* (AE 1989, 463) y la referencia al *aquilegus Varaiensis Q. Licinius Fuscus* que nos consta por una dedicatoria a las Ninfas procedente de Yesa (IRMN 26). Los movimientos demográficos que se esconden tras ambos documentos pueden explicarse históricamente a partir de lo que, progresivamente, sabemos sobre este enclave del Norte de la actual provincia de Zaragoza. Efectivamente, con una extraordinaria posición estratégica, Campo Real/Fillera debió ser un auténtico nudo viario (Moreno 2009, 92-93) en el cruce de las vías que, desde *Caesar Augusta* y desde *Iacca* (Jaca, Huesca), se dirigían hacia *Pompelo* y de allí, precisamente por *Iturissa*, hacia el Pirineo Occidental (*It. Ant.* 455, 6 y *Ravenn.* 455, 3: Peréz y Unzu 1990). Por otra parte, las numerosas surgencias de agua y manantiales atestiguados en el entorno de la Sierra de Leire o en el antiguo estableci-

miento termal —hoy desaparecido— de Tiermas (Zaragoza) (Guiral y Navarro 1999, 75) debieron atraer a la zona al *aquilegus* de *Vareia Q. Licinius Fuscus* (Mezquíriz 2004) del que el testimonio conservado es una pieza votiva a las Ninfas con el dinámico carácter que —también desde una óptica geográfica— presenta, normalmente, este culto y sus devotos (Andreu 2012, 72), asunto al que ya antes se aludió. La razón profesional de la dedicación de este zahorí también debió estar detrás de los motivos de su viaje como, por otra parte, sabemos que sucede en un buen número de casos de la documentación disponible en el Occidente Romano (Andreu 2008a, 355 y antes, con más casos hispanos, Curchin 1980 además de, con carácter general Pavis D'Escurac 1998, 58). Como hemos visto que podía inferirse del catálogo prosopográfico de las *civitates* de *Cara*, de Los Bañales de Uncastillo y de Cabezo Ladrero de Sofuentes, también el repertorio epigráfico de la ubicada en Campo Real/Fillera (Andreu, Armendáriz, Ozcáriz, García-Barberena y Jordán 2008, 93-95) permite sondear posibles relaciones de carácter familiar y prosopográfico —fundamentalmente a través de los *Valerii* (*HEp* 5, 925)— con la vecina *civitas* de Santacrís de Eslava (*HEp* 3, 253 y 5, 609) con la que esta ciudad estuvo conectada también desde el punto de vista viario (Andreu, Armendáriz, Ozcáriz, García-Barberena y Jordán 2008, 95) y separada de aquella no más de un par de jornadas de camino.

Tritium Magallum

Ya aludida anteriormente como comunidad de extraordinario crecimiento como centro artesanal y alfarero, consta que acogió a un *grammaticus* de *origo Cluniensis*, *L. Memmius Probus*, en un nuevo caso de movimiento demográfico forzado por la profesión del personaje (sobre él véase Espinosa 1987). De idéntica explicación es la referencia que, en la epigrafía de dicho municipio flavio, consta del *veteranus* [-] *Valerius Fla[vus]* de *origo Toletana*, y su esposa [*Clau*] *dia Rufi[na]* (*CIL* II, 2890), procedente de *Lancia*, que ha de ponerse en relación con una intensa presencia en la zona de soldados de la *legio VII Gemina* (Magallón y Navarro 1991-92, 409 y 417, con listado). También *Tritium* es, como *Libia* o como *Complutum*, una ciudad periférica en el *conventus* lo que, sin duda, condiciona el carácter totalmente extraconventual de su inmigración.

Vareia

La ciudad de *Vareia* presenta en su catálogo epigráfico la alusión, en un epitafio, a un veterano de la *legio IV Macedonica*, con cognomen *Tertius*, y que explicita su condición de *Caesaraugustanus* (*HEp* 4, 591) de igual modo que, en una estela funeraria, hace notar su procedencia de la colonia *Iulia Seuerina*, esposa de *M(arcus) Iulius Atticus* (*HEp* 1, 514), un notable propietario *Varaiensis* (Espinosa y Castillo 1995-97, 104) que no es difícil entroncar con los *Iulii* *Caesaraugustani* (Espinosa 1986, 39). La presencia de estos dos *Caesaraugustani* en este puerto del Ebro no debe extrañar dadas la conexión fluvial existente entre ambos centros (Guiral y Navarro 1999, 69) y, para el primer caso, el asentamiento de *veterani* de ese cuerpo legionario en *Caesar Augusta* en el momento de la fundación colonial de la ciudad (Beltrán Lloris y Dupré 2007, 3-14), *veterani* que, como también vimos a propósito de *Calagurris* o de *Turiaso*, encontrarían fácil acomodo en comunidades vecinas de rango estatutario privilegiado. Como se ha señalado (Espinosa y Castillo 1995-97, 104) es posible que el *veteranus Tertius* perteneciera a la segunda generación de *Caesaraugustani* siendo, por tanto, hijo de uno de los colonos del momento fundacional de *Caesar Augusta* que, en un momento determinado, se trasladó, por exigencias de su oficio militar, a *Vareia* donde recibió su *honesta missio* y, por tanto, tal vez, también un lote de tierras. De *Vareia*, como vimos, procedía el *aquile-*

gus atestiguado en las cercanías de Sos del Rey Católico (*IRMN 26*) al que nos hemos referido con anterioridad.

Así pues, dejando a un lado las relaciones socio-políticas que —de las elites y de sus comunidades de procedencia— pueden intuirse a partir del conjunto de pedestales honoríficos de *Tarraco* con alusión a *Caesaraugustani* y que forman parte de la dimensión más oficial de nuestro registro documental (Ortiz de Urbina 2006, 86) —tal vez por ello, además, la menos representativa— el resto de ese registro epigráfico de que disponemos —de naturaleza, como se ha dicho, prácticamente funeraria casi en su totalidad— nos ofrece la semblanza de un distrito, el de *Caesar Augusta*, totalmente receptor de inmigración pero de una inmigración mayoritariamente local o, cuando menos, acusada y estrictamente local en las comunidades del centro del *conventus* en las que son individuos de ciudades vecinas —un *Aquensis* en *Bilbilis*, un *Segiensis* en Los Bañales de Uncastillo, una *Andelonensis* en *Cara...*— los que se desplazan a comunidades bien próximas. La relación montaña/valle —perceptible en la conexión entre *Boletum* y *Barbotum*, tal vez entre *Calagurris Fingularia* e *Ilerda* o entre la propia *Ilerda* y *Aeso*, aunque en este caso se trate de una relación ya a escala extraconventual— puede añadir un parámetro interpretativo a este tipo de conexiones de movilidad a pequeña escala que tan profusamente podemos caracterizar con el repertorio epigráfico disponible y que, sin duda, es la que revisten la mayor parte de los desplazamientos atestiguados cierto que no, desde luego, los más llamativos. Cuando encontramos movimientos hacia el interior del *conventus* de individuos procedentes de la periferia —el *aquilegus Variensis* en Leire, el *Eturissensis* de Campo Real/Fillera o el *Caesaraugustanus* de *Vareia*— ese movimiento está justificado bien por las buenas conexiones viarias de los centros receptores bien por la dedicación profesional de los desplazados. Sin embargo, como hemos subrayado hace unas pocas líneas, son las comunidades de la periferia del *conventus* y, en especial, de su periferia más oriental y meridional, lindantes con el *conventus Cluniensis* y con el *conventus Carthaginiensis* —*Complutum*, *Libia* y *Tritium Magallum*—, las que registran una inmigración a más larga distancia acogiendo a *Vxamenses*, *Segontini*, *Clunienses* o, incluso, *Aquiflavienses* por razones en las que, al margen de las aducidas para el comentario oportuno de los casos singulares, es difícil abundar más. Sí resulta representativa esa conexión totalmente interna del centro del *conventus* y la tendencia más exterior de las relaciones personales de las comunidades periféricas en una muestra clara —como dijimos— del mantenimiento de vínculos topográficos y geográficos que, trazados desde la época indígena, sobrevivieron a la urbanización y articulación administrativa del territorio del Ebro Medio en época de Augusto, un parámetro éste que también hará comprensibles los lazos que, oriundos de comunidades del distrito de *Caesar Augusta*, trazaron con ciudades de otros ámbitos hispánicos, en los que, precisamente, nos detendremos a continuación.

3. ORIGINARIOS DEL *CONVENTUS* DE *CAESAR AVGVSTA*, EN OTROS LUGARES DE *HISPANIA*

Desde el punto de vista de la presencia de menciones de *origo* en *civitates* ajenas al *conventus* que nos ocupa —lo que se ha llamado con acierto desplazamientos *extra conventum* (Magallón y Navarro 1991-92, 421)— existen algunos conjuntos especialmente representativos también desde el punto de vista cuantitativo y que vuelven a refrendar el particular dinamismo que presentaron las elites de algunas de las comunidades del distrito, dinamismo del que, en parte, ya se adelantaron algunos parámetros en las páginas anteriores.

Efectivamente, son *Pompelo*, *Caesar Augusta* y *Damania* —tres comunidades para las que, como vimos, nos constan lazos institucionales y políticos de diversos signo con otros enclaves del distri-

to cuando no también entre ellas— las ciudades cuyos oriundos exhiben más frecuentemente fuera del *conventus* su *patria originis*, bien es cierto que el tipo de material epigráfico que nos ha obsesado con dicha información es un material muy próximo a los parámetros, por así decirlo, de la epigrafía ‘oficial’ (Andreu 2008a, 358-359 y sobre ella, en contexto, Le Roux 2011) que, precisamente, estuvo orientada, en el foro provincial de *Tarraco*, a exaltar esa participación de la elite fóraea en el gobierno de los territorios provinciales (Ortiz de Urbina 2006, 81). Así, en este sentido nos consta un dudoso *[Pomp]aelo[nensis?]*, adscrito a la *[G]al(eria tribus)*, [-] *Valerius Flac[cus]*, en *Segobriga* (*HEp* 2, 378) —uno de esos centros especialmente dinámicos en recepción de población, seguramente por razones económicas y de riqueza (Hurtado 2005, 237)— y, por otra parte, la generosa nómina de quienes hicieron carrera en la capital provincial: *C. Cornelius Valens* (*RIT* 332) —responsable de una *legatio censualis* ante Marco Aurelio en *Sirmium* (Sayas 1989) y *flamen provinciae*— y su esposa *Sempronia Placida* (*RIT* 327), y un tal *Cn. Pompeius* que desempeñó en *Tarraco* el duunvirado y el flaminado (*RIT* 297), movimientos todos para los que es lícito pensar en una duración estrictamente temporal, la exigida por el desarrollo del oficio político encomendado (Cebrián 1998, 234). Originarios de *Caesar Augusta* o con alguna suerte de vinculación jurídica con la colonia parecen también —por su adscripción a la *Aniensis tribus*— *C. Marius [A]emilianus*, que, presumiblemente, tras una larga carrera política en la colonia (*[o]mnibus honorib(us) [in r(e)p(ublica) su]a functus*), debió ser cooptado hacia el 120-150 d. C. en el *ordo Barcinonensis* —pues se le cita como *[B]arcin(onensis) immunis*— manteniendo algún tipo de relación con *Iluro*, donde se le erigió el pedestal que nos permite reconstruir su trayectoria (*IRC* I, 103) y con la propia *Barcino* donde es homenajeado por su esposa *Vibia Liviane* (*IRC* IV, 43) —razón, sin duda, de su cooptación entre los *decuriones Barcinonenses*— y el veterano *L. Asselius Niger* que aparece citado en un epitafio (*AE* 1994, 1015) de *Clunia*, los dos notables con gentilicios —*Marius* y *Asselius*— también de probable origen itálico, especialmente *Asselius* (Abascal 1994, 86), y el segundo, muy probablemente trasladado a *Clunia* por las necesidades de reclutamiento inherentes al protagonismo de esta ciudad a finales de la época Julio-Claudia (Perea 1991, 202-203). Fueron sin duda *Caesaraugustani* la liberta *Iulia Araucia*, que indica su condición de *Caesaraugustana* en una estela funeraria (Palol 1991, 246-247) de ambiente servil de *Clunia* (*AE* 1976, 357) y, algo más hacia el interior del *conventus Cluniensis*, en *Pallantia*, *L. Attus Pro(c)ulus* (*CIL* II, 5764). La nómina de los *Damanitani* atestiguados en el exterior del *territorium* de su comunidad la integran la liberta *Valeria Charis*, atestiguada en una perdida placa de Jérica (Castellón) (*CIL* II²/14, 232), y el liberto *[P]ompeius [St] atutus*, de un epitafio de *Saguntum* (*CIL* II²/14, 390) así como el ya citado *M. Valerius Capellianus* (*RIT* 309) que fue *adlectus in ordine Caesaraugustano* tras una carrera municipal en su comunidad que, tras el paso por *Caesar Augusta*, terminaría con el flaminado en la capital provincial. Su gentilicio permite poner en relación con él, precisamente, a la liberta *Damanitana Valeria Charis*, antes citada (Beltrán Lloris 2004, 73-74). Como puede verse, en la mayor parte de los casos quienes protagonizan estos desplazamientos son, efectivamente, individuos del entorno de la elite socio-económica, magistrados, funcionarios o libertos de las familias de notables.

En cualquier caso, y al margen de los lazos políticos que evidencian *Pompelo*, *Caesar Augusta* y *Damania* entre sí y las tres, a su vez, con la capital provincial, la orientación de quienes, de entre sus ciudadanos, cambiaron de residencia durante la época romana —como puede apreciarse— entra dentro de la lógica de la movilidad geográfica en época antigua (Martineau y Tranoy 2000, 237 y Andreu 2008a, 354) y de lo que se dijo respecto de los movimientos *intra conventus*. Los *Damanitani*, por ejemplo, aparecen bien atestiguados en la parte Sur del *conventus Tarraconensis*, hacia la costa —curiosamente la zona por la que se extiende el numerario de su antecesora, la ceca *tamaniu* (García Bellido y Blázquez 2011, 359) y aquélla al a que, desde un punto de vista geográfico,

está totalmente orientado el territorio del Bajo Aragón turolense en un caso más de preeminencia de lo geográfico sobre lo jurídico, ya visto para la recepción de individuos en comunidades periféricas (§ 2)— mientras que tal vez las posibilidades económicas de ciudades como *Segobriga* atrajeron a Pompelonenses o, como veremos seguidamente, también a Bilbilitanos (para la economía como motor de movilidad, véase Haley 1991 y para el específico caso Segobrigense Hurtado 2005, 237).

A partir de ahí —y sin tener en cuenta ni al *Segiensis Porcius Birrus* de un sello *ante cocturam* de un fondo de *dolium* atestiguado en *Vareia* (AE 1991, 1063 con comentario en Luezas 1998, 212-213) ni la condición de *Cal(agurritanus)* de *G. Valerius Verdullus* anotada en gran parte de sus producciones cerámicas (AE 1997, 919 y Cinca y Velaza 2007, con bibliografía) pues no evidencian movimiento de los artesanos sino de sus producciones— el resto de comunidades cuyas menciones de *origo* se atestiguan en los exteriores del *conventus* que nos ocupa incluyen a dos *Arcobrigenses*, *Cellicus Fronto*, presunto artesano de la Fonte do Ídolo de *Bracara Augusta* (CIL II, 2419) —el desplazamiento, nuevamente por razones profesionales, prácticamente a mayor escala de los atestiguados entre los individuos del catálogo junto con el del *Cascantin[us]* de una estela granítica Emeritense (AE 2006, 606), *C. Iulius Aristaeus*— y *Aemilia Blandina* (AE 2004, 796), atestiguada en un epitafio de Guadalajara, presuntamente en el *territorium* de *Complutum*; a dos *Cascantini* —el citado ahora mismo en *Augusta Emerita* y *C. Graius Sabinus*, atestiguado en *Tarraco* (RIT 379) y sobre cuya relación con la elite local de los municipios del entorno del Queiles ya nos ocupamos en otra ocasión (Andreu 2009 y, antes, Gómez Pantoja 1983, 190)—; a dos *Calagurritani*, el tribuno militar de los cuerpos legionarios *IV Scythica*, *VI Ferrata* y *IV Gallica* *C. Sempronius Fidus* (RIT 306) —atestiguado en *Tarraco* en su condición de *flamen provinciae* y, muy verosímilmente, vinculado a los *Sempronii* que aparecen en las acuñaciones municipales (Andreu 2008b, 131)— y una *Sulpic[ia ---]* esposa *pu[dic[is]sima* de *M. Vet[er]i[us] Aelianus* (RIT 383) también documentada en Tarragona; un dudoso *[Bilbili]tan[us]*, de nombre *Val[er]ius Enn[us]* atestiguado en *Segobriga* (HEp 1, 316); un *T[ur]riassonensis*, *M. Titius Fronto*, que aparece citado en el pacto de *hospitium* de los *Inter-catienses* de Paredes de Nava (HEp 9, 478); la *Osicerdensis Porcia Materna*, esposa del flamen *L. Numisius Montanus* (RIT 325) que —como vimos— alcanzaría el flaminado provincial en *Tarraco* para, después, desempeñar carrera decurional en su comunidad de *origo*; la *Karensis Postumia Nepotiana*, esposa del ya citado *flamen provinciae* *T. Porcius Verrinus* (RIT 326); y la *Ilerdensis Atilia Valeriana* atestiguada en *Tarraco* (RIT 372), seguramente del conjunto de *Atilii* que está bien documentado en el entorno de las ciudades de *Ilerda* (IRC II, 1) y *Aeso* (IRC II, 33 y 54 o CIL II, 4462) y al que ya aludimos.

De este modo, si nos detenemos con atención en este último repertorio vemos como al margen de los casos de militares y los de la *Karensis Postumia Nepotiana* o de la *Osicerdensis Porcia Materna*, cuyos viajes hacia *Tarraco* debieron estar relacionados con su matrimonio con *T. Porcius Verrinus* y con *L. Numisius Montanus* respectivamente, ambos promocionados al flaminado provincial, resulta especialmente representativo que sean individuos originarios de comunidades de ámbito claramente celtibérico (*Arcobriga*, *Calagurris*, *Cascantum* o *Bilbilis*) los que más frecuentemente encontremos emigrando a otras comunidades, algunas, además, notablemente alejadas del territorio conventual como *Bracara Augusta* (CIL II, 2419), *Augusta Emerita* (AE 2006, 606) o, en menor medida, *Segobriga* (HEp 1, 316). Tal vez para este fenómeno pueda recordarse lo que en otras ocasiones, y para la presencia de individuos de comunidades de raigambre indoeuropea del interior de la Meseta Norte en territorios alejados de los de su comunidad de origen, se ha anotado como móvil para dichos desplazamientos: la búsqueda de mejores oportunidades laborales y socio-económicas, tal vez *per se* muy limitadas en comunidades —las del ámbito celtibérico y en especial *Arcobriga* o *Cascantum*— prácticamente de base exclusivamente agraria (García Merino 1973 además de

Santos y Díaz 2011, para el caso de *Vxama*, de peculiaridades socio-económicas semejantes) como eran las suyas de procedencia.

Con *Caesar Augusta* —en su condición de capital conventual y de centro político administrativo y, en parte, dado, también, el carácter militar de gran parte de sus oriundos (véase, al respecto de los movimientos de individuos del *conventus* más allá de los límites provinciales el aun válido catálogo de Magallón 1978, 150-163)— como una de las comunidades con *cives* más dinámicos desde el punto de vista de su movilidad geográfica, los patrones de los movimientos *extra conventus* de la población del distrito parecen muy claros: *Tarraco* —con emigrados procedentes de *Calagurris*, de *Cascantum* o de *Pompelo*, todos, además, miembros de la elite atraídos por promociones políticas en al capital provincial— y *Segobriga* —con un Pompelonense y un Bilbilitano— son las ciudades que más individuos del *conventus* reciben de igual modo que, frente a la ya tratada orientación Tarraconense y, además, costera —por *Saguntum*— de las elites de comunidades como *Caesar Augusta* o *Damania*, son el área vaccea —con un *Turiasonensis* en *Intercatia*, un *Caesaraugustanus* en *Pallantia* y otra en *Clunia*— y el espacio más oriental de la Península Ibérica —*Augusta Emerita*, con un *Cascantinus* y *Bracara Augusta* a donde fue a parar un *Arcobrigensis*— las zonas que más atractivo despertaron entre los habitantes del *conventus Caesaraugustanus* durante los siglos II y III d. C., en que debe fecharse la mayor parte del registro epigráfico que suscita estas reflexiones, un atractivo que, frente a la deriva Tarraconense de la elite (Abascal y Espinosa 1989, 72) parece cuajó más entre ciudadanos medios, libertos y esclavos. La representación de estas tendencias de movilidad es tan tremendamente exigua que no es difícil ir más allá de constatar el cierto atractivo que prósperas ciudades —como *Augusta Emerita*— o dinámicas áreas económicas —como el Noroeste hispánico— despertaron en la población conventual por unas razones que, más allá de lo que la documentación epigráfica pueda sugerir (García Merino 1973) y nosotros podamos interpretar (Magallón y Navarro 1991-92 o Guiral y Navarro 1999, 69-70) distamos mucho de conocer en profundidad.

4. CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes hemos tratado de abordar con una documentación siempre escasa, a menudo poco expresiva y, además, permanentemente mediatizada, un fenómeno —el de los movimientos de población en época romana— cuya explicación global y pormenorizada —por lo amplio de la casuística aquí expuesta—, seguramente, se nos escapa y sobre el que —como se habrá visto en las líneas anteriores y se aprecia en muchas contribuciones de este volumen y en trabajos clásicos sobre el tema— apenas podemos sino constatar posibles parámetros, singulares tendencias que, en muchos casos, no pasan de eso y que no podemos, además, convertir en regla general. Sí es cierto que en medio de esos condicionantes no todo es escepticismo. La puesta en conjunto —nuevamente, cuando se cumplen casi treinta años de los primeros trabajos sobre la cuestión (Magallón 1978 y Magallón y Navarro 1991-92) y la documentación, en parte, se ha multiplicado— y revisión crítica del material disponible para la población del distrito de la colonia *Caesar Augusta* nos ha revelado algunos comportamientos que, a nivel de movilidad geográfica y de relaciones entre comunidades, sí parece pueden convertirse en tendencia explicativa pues son fácilmente comparables a parámetros atestiguados en otros territorios bien estudiados (Hurtado 2005 o Cebrián 1998, por ejemplo). Efectivamente, las cuestiones matrimoniales —especialmente bien manifestadas entre los miembros de la elite socio-política de las *civitates*, seguramente los únicos con capacidades de movimiento como para planificar este tipo de maniobras casi clientelares—, las profesionales

—tanto a nivel de la burocracia administrativa y militar como a nivel de artesanos o de técnicos especialistas— y, en muchas ocasiones —ya, las más de las veces, en el resbaladizo terreno de la especulación— las exigencias económicas y el afán de encontrar nuevas oportunidades de vida fueron las que motivaron gran parte de unos movimientos de población que, tal vez, en muchos casos, no estuvieron pensados como definitivos sino como temporales y provisionales y de los que, si hemos tenido constancia, es porque la muerte —y su afortunado recuerdo epigráfico— los convirtió en irremediables. Debemos, pues, mirar con espíritu crítico esa documentación que —pese a los condicionantes que, sobre ella, se señalaron al principio—, para el caso del *conventus Caesaraugutanus* permite constatar de qué modo —y así sigue siendo con el paso de la Historia— los condicionantes geográficos de la movilidad personal fueron más determinantes que los de carácter político-administrativo y cómo, también, el abanico de relaciones políticas y de diverso signo que las comunidades del distrito entablaron entre sí descansó, en muchas ocasiones, sobre el buen hacer forjado en el contacto personal y familiar de quienes de entre sus habitantes tuvieron capacidad para gestionar dichas relaciones.

JAVIER ANDREU PINTADO
*Universidad Nacional de Educación
 a Distancia - UNED*
 jandreu@geo.uned.es

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia/Madrid: Universidad de Murcia/Universidad Complutense.
- ABASCAL, J. M., y ESPINOSA, U., 1989, *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de La Rioja.
- ANDREU, J., 2012, «Vbi Aquae ibi Salus. Verbindung zwischen Gesundheit und Religion in den Thermen des Römischen Hispanien», en: *Spa. Sanitas per Aquam. Tagungsband des Internationale Frontinus-Symposiums zur Technik- und Kulturgeschichte der antiken Thermen*, Lovaina-Paris-Walpole: Babesch/Peeters, pp. 71-78.
- , 2009, «Sobre las elites municipales calagurritanas: a propósito de los *Granii* de los rótulos monetales», *Kalakkorikos* 14, 105-126.
- , 2008a, «Sentimiento y orgullo cívico en Hispania. En torno a las menciones de *origo* en la Hispania Citerior», *Gerión* 26-1, 349-378.
- , 2008b, «Proyección política e imagen pública de las elites locales del *conventus Caesaraugustanus* en época imperial a partir de la documentación epigráfica», *REA* 101.1, 127-149.
- , 2003, «Incidencia de la municipalización flavia en el *conventus Caesaraugustanus*», *Salduie* 3, 163-185.
- ANDREU, J., ARMENDÁRIZ, J., OZCÁRIZ, P., GARCÍA-BARBERENA, M.^a, y JORDÁN, Á. A., 2008, «Una ciudad de los Vascones en el yacimiento de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico-Sangüesa)», *AESpA* 81, 75-100.
- ANDREU, J., y JORDÁN, Á. A., 2003-04, «Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)», *ETF(1)* 16-17, 419-461.
- ARMANI, S., 2011, «Origo et liens familiaux dans la Péninsule Ibérique», en: Iglesias, J. M., y Ruiz Gutiérrez, A., (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria, 67-92.
- ARMENDÁRIZ, J., y VELAZA, J., 2006, «El miliario de Garinoain, cruce de caminos en la vía entre Cara (Santacara) y Pompelo (Pamplona)», *TAN* 19, 127-146.
- ASENSIO, J. Á., 1995, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2004, «Sobre la localización de Damania, Leonica, Osicerda y Orosis», *Palaeohispanica* 4, 67-88.

- , 1992, «*Caesar Augusta*, ciudad de Augusto», *Caesaraugusta* 69, 31-44.
- , 1990, «Un diploma militar de Turiaso (Hispania Citerior)», *Chiron* 20, 261-274.
- , 1978, «Los magistrados monetales en Hispania», *Numisma* 150-155, 169-121.
- BELTRÁN LLORIS, F., y DUPRÉ, X., 2007, *Las capitales provinciales de Hispania. Colonia Caesar Augusta*, Roma: L'Erma di Bretschneider.
- BELTRÁN LLORIS, F., MARTÍN-BUENO, M., y PINA, F., 2000, *Roma en la Cuenca Media del Ebro. La Romanización en Aragón*, Zaragoza: Caja Inmaculada.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1983, *Celsa, la primera colonia romana en el Valle Medio del río Ebro*, Zaragoza: Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis.
- BONJOUR, M., 1975, *Terre Natale. Études sur une composante affective du patriotisme Romain*, Paris: Les Belles Lettres.
- CASTILLO, C., 1997, «Onomástica personal en las inscripciones romanas de Navarra», *CUAUN*, 5, 132-133.
- CEBRIÁN, R., 1998, «Los desplazamientos de población en el área valenciana durante el Imperio Romano», *HAnt* 22, 233-251.
- CINCA, J. L., y VELAZA, J., 2007, «Nota sobre un fragmento de molde atribuible al alfarero Gayo Valerio Verdullo», *Kalakorikos* 12, 251-256.
- CURCHIN, L., 1980, «Jobs in Roman Spain», *Florilegium* 2, 37-49.
- DEL HOYO, J., 2003, «El sacerdocio femenino, medio de integración de la mujer en las estructuras municipales de gobierno», en: Armani, S., Stylow, A. U., y Hurllet-Martineau, B., (eds.), *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid: Casa de Velázquez, 129-140.
- DEN BOER, W., 1973, «Demography in Roman History: facts and impressions», *Mnemosyne* 26, 29-46.
- DENIAUX, E., 1983, «Le passage des citoyennetés a la citoyenneté romaine et la constitution de clientèles», en: *Les 'bourgeoisies' municipales et italiennes aux IIe et Ie siècle av. J. C.*, Paris-Nápoles: Centre National de la Recherche Scientifique/Bibliothèque de l'Institut Français de Naples, 267-277.
- DÍAZ, B., 2006, «Libia en época alto imperial», en Álvarez, P., (ed.), *Libia: la mirada de Venus*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 77-89.
- DÍAZ, B., y GUZMÁN, A., 2009, «Las tábulas de hospitalidad de Arre (Pamplona)», en: Andreu, J., (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona: Instrumenta, 231-241.
- DÍEZ DE VELASCO, F., 1998, *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la Península Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo*, Madrid: Universidad Complutense.
- DYSON, S. L., 1980-1981, «The distribution of Roman Republican family names in the Iberian Peninsula», *Ancient Society* 11-12, 257-299.
- ESPINOSA, U., 1987, «Das gehalt eines Grammaticus in westlichen teil des Römischen Reiches. Eine Epigraphische Revision», *ZPE*, 68, 241-246.
- , 1986, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- ESPINOSA, U., y CASTILLO, M.^a J., 1995-97, «Novedades epigráficas en el Ebro Medio (La Rioja)», *Lucentum* 14-16, 101-112.
- ÉTIENNE, R., 1959, «Demographie et Epigraphie», en *Atti del Terzo Congresso Internazionale di Epigrafia Greca e Latina*, Roma: Quasar, 415-424.
- FABRE, G., MAYER, M., y RODÀ, I., 1990, «Recrutement et promotion des elites municipales dans le Nord-Est de l'Hispania Citerior sous le Haut-Empire», *MEFRA* 102/2, 525-539.
- , 1984, *Inscriptions Romaines de Catalogne. I. Barcelona (sauf Barcino)*, Paris: De Boccard.
- FATÁS, G., 1976, «Para la localización de la ceca de arsaos», *Numisma* 138-143, 85-89.
- FERNÁNDEZ, J., 2009, «Arsaos. Reflexiones históricas, geográficas y tipológicas en torno a una ceca indígena en territorio vascón», en: Andreu, J., (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona: Instrumenta, 339-370.
- GARCÍA BELLIDO, M.^a P., y BLÁZQUEZ, C., 2001, *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E., 2009, «Graccuris y los oppida del antiguo Lacio», en: Andreu, J., (ed.), *Los Vascones de las fuentes antiguas. En torno a una etnia de la Antigüedad Peninsular*, Barcelona: Instrumenta, 215-230.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a R., 1991, «Caracteres y significación económica de los movimientos de población hispana hacia las provincias imperiales en época romana», *HAnt* 15, 265-301.
- GARCÍA MERINO, C., 1973, «Las tierras del NO de la Península Ibérica, foco de atracción para los emigrantes de la Meseta en época romana», *HAnt* 3, 9-28.

- GÓMEZ PANTOJA, J. L., 1983, *El convento jurídico cesaraugustano. Personas y ciudades (a. 45 – AD 192)*, Pamplona: Tesis Doctoral inédita (Universidad de Navarra).
- GUIRAL, C., y NAVARRO, M., 1999, «Viajeros, navegación e itinerarios comerciales en la Antigüedad», en: Magallón, M.^a Á., (ed.), *Caminos y comunicaciones en Aragón*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 67-83.
- HALEY, E. W., 1991, *Migration and Economy in Roman Imperial Spain*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- HURTADO, J., 2005, «Los movimientos de población en el área septentrional del *conventus Carthaginiensis*», *Gerión* 23, 233-249.
- IGLESIAS, J. M., y RUIZ GUTIÉRREZ, A. (eds.), 2011, *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria.
- JORDÁN, Á. A., 2012, «Una donación ex testamento procedente del foro de Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)» *ETF(2)* 25, 75-92.
- JORDÁN, Á. A., ANDREU, J., y BIENES, J. J., 2010, «Epigrafía romana de Sofuentes», *Epigraphica* 72, 191-246.
- KNAPP, R., 1992, *Latin Inscriptions from central Spain*, Berkeley/Los Angeles/Oxford: University of California Press.
- , 1978, «The origins of provincial prosopography in the West», *Ancient Society* 9, 187-222.
- LASSÈRE, J.-M., 1977, *Ubique Populus. Peuplement et mouvement de population dans l'Afrique Romaine de la chute de Carthage à la fin de la dynastie des Sévères (146 a. C.-235 p. C.)*, Paris: Centre National de la Recherche Scientifique.
- LE ROUX, P., 2011, «Identités civiques, identités provinciales dans l'Empire romain», en: Caballos, A., (ed.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Madrid/Sevilla: Casa de Velázquez/Universidad de Sevilla, 7-21.
- , 1995, «L'emigration italique en Citerieure et en Lusitanie jusqu' à la mort de Néron», en: Beltrán Lloris, F., (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 85-95.
- , 1985, «L'aile Taurina Torquata», *Antiquités Africaines* 21, 15-33.
- LUEZAS, A., 1998, «Sellos de alfarero sobre dolia en la Península Ibérica», *Caesaraugusta* 74, 207-233.
- MAGALLÓN, M.^a Á., 1987, *La red viaria romana en Aragón*, Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- , 1978, «Los desplazamientos humanos de época romana en el valle Medio del Ebro a través de los documentos epigráficos», *Caesaraugusta* 45-46, 149-170.
- MAGALLÓN, M.^a Á., y NAVARRO, M., 1991-92, «Los desplazamientos humanos en el *conventus Caesaraugustanus* según la Epigrafía», *Zephyrus* 44-45, 405-421.
- MANN, J. C., 1983, *Legionary Recruitment and Veteran Settlement during the Principate*, Londres: Institute of Archaeology.
- MARTÍN-BUENO, M., 2000, *Bilbilis Augusta*, Zaragoza: CAI 100.
- MARTÍN-BUENO, M., y NAVARRO, M., 1997, «Estudio sobre la epigrafía romana de Bilbilis (ERBil)», *Veleia* 14, 205-239.
- MARTINEAU, B., y TRANOY, A., 2000, «Migration et courants migratoires dans le *conventus Scallabitanus*», en: Gorges, J. G., y Nogales, T., (eds.), *Sociedad y cultura en Lusitania Romana. IV Mesa Redonda Internacional*, Mérida: Junta de Extremadura, 14, 229-241.
- MELCHOR, E., 2011, «Movilidad geográfica de las élites locales de la Bética», en: Iglesias, J. M., y Ruiz Gutiérrez, A., (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria, 119-153.
- NAVARRO, F. J., 1999, «El retorno a las ciudades de la aristocracia romana. Los senadores hispanos», en: J. F. Rodríguez Neila y E. Melchor, (eds.), *Élites y promoción social en la Hispania Romana*, Pamplona: EUNSA, 45-72.
- NAVARRO, M., y MAGALLÓN, M.^a Á., 2000, «Las ciudades del Prepirineo occidental y oriental hispano en época alto-imperial: sus habitantes y su status», en: J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente Romano*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 30-56.
- MEZQUÍRIZ, M.^a Á., 2006, «La antigua ciudad de los Carenses», *TAN* 19, 147-268.
- , 2004, «Presencia de un *aquilegus* en Leire. Posible sustrato romano», *TAN* 17, 161-170.
- MORENO, I., 2009, *Item a Caesarea Augusta Beneharno. La carretera romana de Zaragoza al Bearn*, Ejea de los Caballeros: Centro de Estudios Cinco Villas.
- NAVARRO, M., 1994, *La Epigrafía Romana de Teruel*, Teruel: Universidad de Zaragoza/Université Michel de Montaigne Bordeaux III.
- NAVARRO, M., MAGALLÓN, M.^a Á., y SILLIÈRES, P., 2000, «*Barb(otum?)*, una ciudad romana en el Somontano pirenaico», *Salduie* 1, 247-272.
- ORTIZ DE URBINA, E., 2006, «La exaltación de la elite provincial. Los homenajes estatuarios decretados o autorizados por la prouincia Hispania Citerior», *Epigraphica* 68, 46-84.
- OZCÁRIZ, P., 2006, *Los conventus de la Hispania Citerior*, Madrid: Dykinson.
- PAVIS D'ESCURAC, H., 1998, «*Origo* et résidence dans le monde du commerce sous le Haut-Empire», *Ktèma* 13, 57-68.

- PÉREX, M.^a J., y UNZU, M., 1990, «Emplazamiento de Iturissa, *mansio* en la vía de Astorga a Burdeos», en: *La red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 373-384
- PALAO, J. J., 2011, «Lejos de casa. Destinos, traslados y retiros del soldado romano durante el Alto Imperio», en: Iglesias, J. M., y Ruiz Gutiérrez, A., (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria, 177-200.
- PALOL, P., 1991, «Tres inscripciones de esclavos procedentes de Clunia», en: Palol, P., (ed.), *Clunia 0. Studia Varia Cluniensia*, Valladolid: Simancas Ediciones, 245-249.
- PEREA, S., 1991, «Notas sobre la Epigrafía militar de Clunia», *HAnt* 15, 193-206.
- PINA, F., 2011, «Etnia, ciudad y provincia en la Hispania republicana», en: Caballos, A., (ed.), *Roma generadora de identidades. La experiencia hispana*, Madrid/Sevilla: Casa de Velázquez/Universidad de Sevilla, 39-54.
- , 2005, «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania», en: Remesal, J., Marco, F., y Pina, F., (eds.), *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*, Barcelona: Instrumenta, 211-246.
- RASCÓN, S., 1995, *La ciudad hispanorromana de Complutum*, Alcalá de Henares: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- RUIZ GUTIÉRREZ, A., 2011, «Viajes y prácticas culturales en las provincias romanas de Hispania y Galia», en: Iglesias, J. M., y Ruiz Gutiérrez, A., (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria, 201-224.
- RUIZ TRAPERO, M.^a D., 2001, *Inscripciones latinas de la Comunidad Autónoma de Madrid (siglos I-VIII)*, Madrid: Comunidad de Madrid.
- SANCHO, L., 1981, *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- SANTOS, J., y DÍAZ, B., 2011, «Emigración en Hispania en época imperial: el caso de Vxama Argaela», en: Iglesias, J. M., y Ruiz, A., (eds.), *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander: Universidad de Cantabria, 239-257.
- SAYAS, J. J., 1989, «*Ad census accipiendos* de ciudades vasconas y la *legatio censualis* de un pamplonés», *ETF(2)* 2, 137-152.
- THOMAS, Y., 1996, 'Origine' et 'commune patrie'. *Étude de droit public romain (89 av. J. C.-212 ap. J. C.)*, Roma: École Française de Rome.
- TUGAULT, Y., 1973, *La mesure de la mobilité*, Paris: Institut National d'Études Démographiques.
- VELAZA, J., 1998, «La evolución de la ciudad romana de Andelo a la luz de los testimonios epigráficos», en: A. Rodríguez Colmenero, (ed.), *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico*, Lugo: 623-642.